



PROGRAMA	
Nombre del curso	Derecho Procesal IV Proceso Penal
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	Jonatan Valenzuela Saldías
Descripción del curso	El curso persigue que las y los estudiantes conozcan en profundidad los fundamentos y principios del proceso penal, comprendan las reglas que rigen el juicio penal y adquieran competencias para desenvolverse en este proceso. Asimismo, los estudiantes serán capaces de comprender el rol de los intervinientes y de los jueces en el proceso penal. Junto con ello, el curso busca que las y los estudiantes comprendan el contexto de aplicación de la pena estatal en el contexto procesal.
Objetivos generales	a. Conocer la normativa referida al proceso penal. b. Comprender las características de cada una de las fases que constituyen el proceso penal. c. Ser capaz de aplicar correcta y estratégicamente las nociones adquiridas en el curso, ante casos concretos.
Objetivos específicos	a. Comprender el sentido y la estructura del proceso penal. b. Conocer los principios que informan el proceso penal. c. Conocer las normas referidas a la fase probatoria del proceso penal. d. Conocer y comprender las bases teóricas de la aplicación de la pena. e. Conocer las distintas alternativas a través de las cuales se puede poner término a un proceso penal y ser capaz de aplicarlas en un caso concreto. h. Ser capaz de evaluar críticamente el proceso penal y sus instituciones y conocer los distintos debates y análisis que ocurren en la actualidad con la finalidad de modificarlo.
Competencias del perfil de egreso a las que contribuye el curso	1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico 2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos 5. Actuar éticamente
Sub-competencias	1.1. Conoce y comprende los principios generales e instituciones esenciales del ordenamiento, entre otros los referidos a derecho civil, constitucional, penal y procesal 1.2. Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas 1.4. Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes 2.1. Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación 2.2. Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes 5.1. Conoce las reglas y principios deontológicos de su actividad académica y profesional 5.3. Identifica disyuntivas éticas en el ejercicio de su desempeño académico o profesiona
Contenidos	CAPITULO I: INTRODUCCIÓN 1.a. El proceso penal como vía de solución del conflicto penal.



	<p>1.b. Los sistemas procesales penales 1.c. Los principios y garantías del sistema procesal penal. 1.d. El sistema Procesal Penal chileno del Código de Procedimiento Penal y del Nuevo Código Procesal Penal. 1.d. Aplicación de las instituciones y disposiciones comunes del procedimiento civil en el procedimiento penal. CAPITULO II: LA ACCIÓN 2.1. La acción penal 2.2. La acción civil en el proceso penal CAPITULO III: LOS SUJETOS PROCESALES 3.1. El tribunal (jueces de garantía y tribunales de juicio oral) 3.2. El Ministerio Público 3.3. La Policía 3.4. El imputado 3.5. El defensor 3.6. La víctima 3.7. El querellante 3.8. El actor civil CAPITULO IV: LOS PROCEDIMIENTOS EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL 4.1. Concepto 4.2. Clasificaciones. 4.3. Aplicación CAPITULO V: LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO PENAL 5.1. Las medidas cautelares Personales a.- La citación b.- La detención c.- La prisión preventiva d.- Otras medidas cautelares 5.2. Las medidas cautelares reales CAPITULO VI: EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO PENAL 6.1. La etapa de investigación. a.- Formas de iniciar el procedimiento. Iniciativa de fiscales, denuncia y querrela. b.- La facultad de no iniciar la investigación y el archivo provisional. c.- El principio de oportunidad d.- La formalización de la investigación e.- Las diligencias de investigación y su control por parte del juez de garantía f.- Los mecanismos de aceleración de la investigación: Plazo para formalizar la investigación; plazo para cerrar la investigación, juicio inmediato y procedimiento abreviado. g.- Las salidas alternativas: suspensión condicional del procedimiento y acuerdos reparatorios. h.- conclusión de la investigación: cierre de la investigación, sobreseimiento y decisión del ministerio público de no perseverar en el procedimiento. 6.2. La etapa intermedia a.- La acusación</p>
--	---



	<p>b.- Audiencia de preparación del juicio oral</p> <p>6.3. El juicio oral</p> <p>a.- Dirección y disciplina</p> <p>b.- Desarrollo y registro del juicio oral. Principios formativos que lo informan.</p> <p>c.- Los Medios de prueba en particular y el sistema de valoración de la prueba.</p> <p>d.- Sentencia definitiva</p> <p>CAPITULO VII : EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO</p> <p>CAPITULO VIII: EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO</p> <p>a.- Monitorio</p> <p>b.- Simplificado ordinario</p> <p>CAPITULO IX: PROCEDIMIENTO ACCIÓN PENAL PRIVADA</p> <p>CAPITULO X: BREVES NOCIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES</p> <p>a.- El procedimiento por crimen o simple delito contra personas ausentes.</p> <p>b.- El procedimiento relativo a persona que tiene fuero.</p> <p>c.- La querrela de capítulos</p> <p>d.- La extradición:</p> <p>a) Extradición activa.</p> <p>b) Extradición pasiva.</p> <p>c) Aplicación de código de derecho internacional privado.</p> <p>CAPITULO XI: EL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA PRONUNCIADA EN EL PROCEDIMIENTO PENAL</p>
Régimen de asistencia	Libre
Metodología	El curso privilegia un aprendizaje crítico y reflexivo y el debate sobre los fundamentos de la regulación del proceso penal, combinando clases expositivas, lecturas y discusión, a más de resolución de casos.
Sistema de evaluaciones	El curso constará de una evaluación obligatoria (50%) y un examen (50%). La evaluación obligatoria será una prueba escrita, en que los estudiantes deberán aplicar los conocimientos vistos en el curso hasta ese momento (un caso y/o preguntas de desarrollo).
Bibliografía ver <i>infra</i>	
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">- Informe de solución de un problema (modelo de resolución de casos)- Informe de análisis o comentario de jurisprudencia (estructura, razonamiento)
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">- Claridad y precisión conceptual- Identificación del problema jurídico, detección de la información disponible, adopción de una hipótesis- Reconocimiento del marco normativo o regulación aplicable al problema jurídico- Construcción y conexión argumentativa



	<ul style="list-style-type: none">- Razonamiento crítico y capacidad analítica- Requisitos formales de informes.
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<ul style="list-style-type: none">- Una evaluación parcial- Talleres de casos- Feedback a través de pautas de resolución de casos y de evaluación parcial
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	